

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOTOTAL S.A.

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil doce, a las cuatro horas treinta minutos, en el local de la compañía, ubicada en la Avenida Miraflores y Las Pomarosas, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el Señor Gonzalo Callejas Herdoíza, propietario de 792 acciones y el señor Juan Sebastián Callejas Herdoíza, propietarios de 8 acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, la señora María Sol Petruska, Gerente General, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente asunto:

- 1. Informe de los Administradores de la compañía y del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2011.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2011.**
- 3. Aprobación del Acta de Junta General.**

Los accionistas aprueban todos los puntos del orden del día a tratarse. Preside la Sesión el Presidente Sr. Gonzalo Callejas Herdoíza y actúa como secretaria la Gerente General, María Sol Petruska.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores de la compañía, Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

La señora Gerente General da lectura a su informe, se pone en consideración de los señores accionistas.

Leído el informe el señor Presidente dispone que el Comisario Revisor de lectura a su informe.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas los informes presentados.

RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de los Administradores de la compañía, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías y con un reconocimiento por la gestión realizada, por la administración de la empresa. Resuelve de igual forma conocer y aprobar el informe de comisario revisor.

El señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

all

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2011.

El señor Gerente General da lectura a los Estados de Situación Financiera. Analizados los estados financieros, la gerente informa que el resultado del ejercicio no ha tenido cambios, por lo que no existe impuesto a la renta que satisfacer ni dividendos por repartir entre los accionistas. Los accionistas mocionan su aprobación.

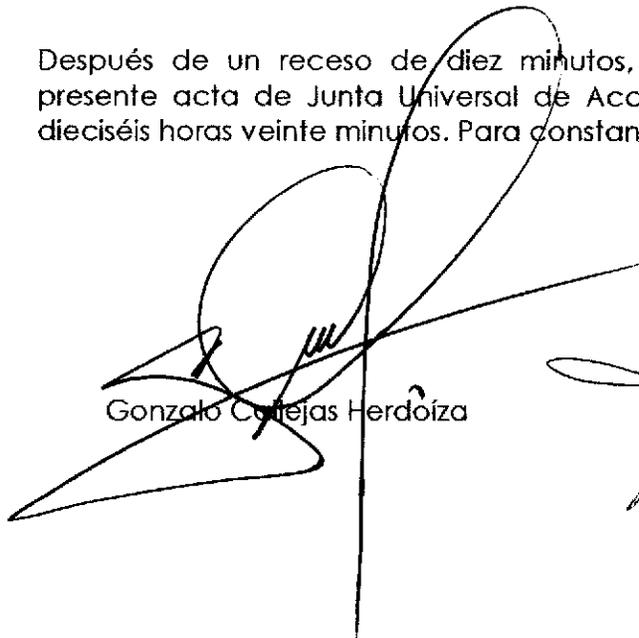
RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2011, con la abstención expresa de los Administradores accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Aprobación del Acta de Junta General.

Después de un receso de diez minutos, los señores accionistas aprueban la presente acta de Junta Universal de Accionistas sin modificaciones, siendo las dieciséis horas veinte minutos. Para constancia firman todos los accionistas:



Gonzalo Callejas Herdoíza



Juan Sebastián Callejas Herdoíza